

BAQUEDANO, 04 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2672

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-201-LE09".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 197 de fecha 04 de diciembre del 2009.
5. Memorando de Alcaldía N° 410 de fecha 04 de diciembre del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5", por un Monto de \$ 5.950.000- Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. Generar instancias de participación y recreación de la Comunidad en torno a las actividades navideñas.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-201-LE09". por un monto de \$ 5.950.000- impuesto incluido al proveedor "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicio de Producción y desarrollo de eventos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "AYLIN CORRALES CHOZA DE LOS LOBOS RUT. 76.436.530-5" por concepto de "NUESTRA NAVIDAD LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 4468-201-LE09", por un monto de \$ 5.950.000 - Impuesto incluido."
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



*Barbara Silva Leris*  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- ARCHIVO
- ADQUISICIONES